

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-00131-00 (Ejecutivo)

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, se requiere a la abogada CAMILA ALEJANDRA SALGUERO ALFONSO para que acredite el poder aportada teniendo en cuenta que los profesionales JORGE MARIO SILVA BARRETO y KAREN NATHALIA FORERO ZARATE no se les ha reconocido personería dentro de este asunto.

NOTIFIQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5180d75b82dbf7a56ad0fcfac6cf5ef76f75062c3f5bb292184dbbd485826cb**

Documento generado en 04/02/2023 04:15:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>